

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

**CONTRATO DE SERVICIO DE SECUENCIACIÓN MASIVA DE NUEVA GENERACIÓN (NGS) PARA MUESTRAS DE PACIENTES CON CANCER DE PROSTATA, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, Y CON DESTINO A LOS PROYECTOS SIGUIENTES: PI19/01475, FINANCIADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2019 DE SUBVENCIONES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2017-2020, MODALIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER Y PI22/01593, FINANCIADO EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD AES 2021-2023, MODALIDAD PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y “COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA”**

**EXPEDIENTE FIB-2023/010**

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia.  
Código NUTS ES300.  
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.  
Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o> - <http://www.madrid.org/contratospublicos>  
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.
- 1.2. Número de expediente: **FIB-2023/010**
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

### 2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: Contratación de un servicio de secuenciación masiva de nueva generación (NGS) para muestras de pacientes con cáncer de próstata, con las características enumeradas en los Pliegos de este procedimiento.  
El servicio incluirá las tareas específicas desglosadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento.  
CPV: 73100000-3- Servicios de investigación y desarrollo experimental
- 2.3. Duración del contrato: duración del contrato coincidirá con la duración de los proyectos de investigación para los que se realiza la adquisición del servicio, que se estima en 3 años.

**Prórroga del contrato:** En el caso de que se produzca la prórroga de ejecución de los proyectos de investigación, previa autorización de la entidad financiadora, el plazo de duración del contrato de servicios se extenderá hasta la nueva fecha de finalización de los proyectos conforme a la prórroga autorizada.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

CRITERIOS	PUNTOS
Criterios evaluables mediante la aplicación de un juicio de valor	20
Memoria técnica del servicio propuesto	
CRITERIOS	PUNTOS
Criterios evaluables mediante fórmula:	
- Económico: Precio = 50 puntos	80
- Criterio evaluable de forma objetiva = 30 puntos	

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación 145.200,00 €

Base Imponible: 120.000,00 €

IVA 21%: 25.200,00 €

Valor estimado: 120.000,00 €

### 5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

#### 7.1 Solvencia económica y financiera:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del

contrato (180.000,00 Euros).

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Si, por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar la solvencia anteriormente solicitada, podrá sustituirla por la siguiente:

Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.

Los licitadores acreditarán este extremo mediante declaración expresa responsable.

#### 7.2 Solvencia técnica:

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 y 90 y demás preceptos concordantes de la LCSP, el licitador deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia que a continuación se relacionan:

Haber realizado un mínimo de tres (3) servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario público o privado de los mismos. En dichos servicios, habrá que acreditarse que el contratista ejecutó los referidos contratos mediante la tecnología de Secuenciación Masiva de Illumina.

La referida solvencia se acreditará al momento que el licitador fuera requerido para aportar la documentación previa a la adjudicación, debiendo aportar los correspondientes tres (3) certificados de buena ejecución que hubieran sido obtenidos por el órgano competente – cuando el destinatario sea un centro de investigación del sector público o privado - o mediante certificados de buena ejecución expedidos por los órganos responsables cuando se trate de un sujeto privado.

El órgano de contratación podrá recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados, o requerirles para la presentación de otros complementarios.

### **8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>.
- 8.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas
- 8.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.5. Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, desde apertura de sobres.
- 8.6. Admisión de variantes: No.
- 8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

### **9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

- 10. RECURSOS:** Contra el presente acto no cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 10 de abril de 2023

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO -  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO -  
givenName=JOAQUÍN, sn=ARENAS BARBERO -  
serialNumber=IDCES-0, title=DR. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCENCIA  
HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-57800001E, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES  
Fecha: 2023.04.12 09:38:08 +02'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero

Financiación en el que se ampara:

Proyecto código PI19/01475: “Prevalencia, predictores e implicaciones clínicas en cáncer de Próstata de las mutaciones germinales en genes de reparación del DNA”, financiado en el marco de la Convocatoria 2019 de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, modalidad de Proyectos de Investigación en Salud, del Instituto de Salud Carlos III, actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. Por importe de 51.000 euros

Proyecto código PI22/01593: “Rol de la pérdida de 13q más allá de BRCA2 y RB1 en la biología y curso clínico del cáncer de próstata”, financiado en el marco de la Convocatoria 2022 de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud AES 2021-2023, subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III, y “Cofinanciado por la Unión Europea”, por 69.000 euros

